

ASÍ LO PLANTEÓ LA DIRIGENTA DE AGRECO, VALENTINA BRAVO PONCE

Comerciantes plantean indemnización ante extenso corte del servicio eléctrico

POR CYNTHIA LEMUS SOTO

CURICÓ. La necesidad de indemnizar a los comerciantes, que se vieron gravemente afectados por el apagón ocurrido este martes en todo el país, planteó la dirigente de Agreco de esta comuna, Valentina Bravo Ponce. “Los negocios de menor tamaño son los que resultaron más perjudicados con este corte de luz”, precisó la dirigente, quien señaló que también están los restaurantes y los locales de expendio de alimentos. “Esperamos que se entregue una compensación efectiva ya que son muchas las personas afecta-

das por este extenso corte de luz”, manifestó Bravo. En su opinión, debiera existir más solidaridad con los comerciantes que lo están bastante mal desde hace mucho tiempo. “Se han impuesto muchas restricciones a este sector y no se han considerado las pérdidas que ha sufrido por cortes de energía”, aclaró.

COMERCIO ILEGAL

En otro ámbito, la dirigente fue enfática en criticar la falta de fiscalizaciones a los vendedores que comercializan sus productos en la vía pública, generando un grave

perjuicio al comercio establecido.

Este tema fue expuesto en una reunión que sostuvo el gremio con el actual alcalde antes que este asumiera el cargo. En la oportunidad, se mencionó la ley 21.426 del año 2022 que establece la prohibición del uso de las calzadas y veredas por parte del comercio ambulante.

“Esperamos que esta administración se haga cargo de lo que determina esta iniciativa legal y se controle de la misma forma a los vendedores informales”, precisó Bravo.



Son varias las Pymes que resultaron gravemente afectadas por el extenso apagón ocurrido el martes pasado en todo el país.